

Morcillo Rosillo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega, y don Antonio Barragán Moriana, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretaria: Doña Lourdes Miró Liaño, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

1468 RESOLUCION de 14 de diciembre de 1993, de la Universidad de León, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Con el fin de dar cumplimiento a lo acordado en Junta de Gobierno, se hace pública la siguiente Resolución:

El Rectorado de la Universidad de León convoca a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, en la modalidad que se especifica.

Uno.—El concurso se regirá por lo dispuesto en el artículo 35 y siguientes de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; artículo 55 y siguientes del Estatuto de la Universidad; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y demás normas de aplicación.

Dos.—Requisitos generales para ser admitido al concurso:

- 2.1 Ser español.
- 2.2 Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- 2.3 No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- 2.4 No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.—Requisitos específicos para cada tipo de plaza:

Los candidatos deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 ó 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

3.1 Profesores titulares de Universidad y Catedráticos de Escuela Universitaria: Título de Doctor.

3.2 Profesores titulares de Escuela Universitaria: Licenciado o Ingeniero Superior, salvo las áreas específicas citadas en la Orden de 28 de diciembre de 1984, para las que será suficiente el título de Diplomado, Arquitecto técnico o Ingeniero técnico.

Cuatro.—Plazo y presentación de instancias:

4.1 Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de León por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia según modelo (anexo II), debidamente cumplimentada, acompañando los documentos mediante los que se acredite reunir los requisitos para participar en el concurso.

4.2 Los solicitantes deberán justificar el ingreso en Caja España, número de cuenta 304.052.392/4, a nombre de esta Universidad, la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). Caja España entregará recibo por duplicado, uno de los ejemplares se acompañará a la solicitud. Si el pago se efectúa por giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la Habilitación Pagaduría de esta Universidad, haciendo constar en el taloncillo destinado al organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cinco.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución

aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación.

Ses.—En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la siguiente documentación:

6.1 Currículum vitae por quintuplicado, según modelo que figura como anexo III, acompañado de un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de lo consignado en el mismo.

6.2 Proyecto docente por quintuplicado, que se ajustará si se hubiese fijado en la convocatoria a las especificaciones exigidas por la Universidad.

Siete.—Con una antelación mínima de quince días naturales el Presidente de la Comisión notificará a todos los aspirantes fecha, hora y lugar del acto de presentación.

Ocho.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

8.1 Fotocopia del documento nacional de identidad según Resolución de 5 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 7).

8.2 Certificación médica oficial de no padecer enfermedad o defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

8.3 Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios, y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

León, 14 de diciembre de 1993.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

ANEXO I

405. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Administrativo». Departamento al que está adscrito: Derecho de la Administración y Relaciones Internacionales. Clase de convocatoria: Concurso ordinario. Número de plazas: Una.

406. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Patología Animal». Perfil: Histología y anatomía patológica. Departamento al que está adscrito: Patología Animal (Medicina Animal). Clase de convocatoria: Concurso ordinario. Número de plazas: Una.

407. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Producción Animal». Perfil: Etnología, etología y protección de los animales útiles. Departamento al que está adscrito: Producción Animal II. Clase de convocatoria: Concurso ordinario. Número de plazas: Una.

408. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Producción Animal». Perfil: Técnicas de la producción animal, higiene y alojamientos ganaderos. Departamento al que está adscrito: Producción Animal II. Clase de convocatoria: Concurso ordinario. Número de plazas: Una.

409. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Derecho Administrativo». Departamento al que está adscrito: Derecho de la Administración y Relaciones Internacionales. Clase de convocatoria: Concurso ordinario. Número de plazas: Una.

410. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas». Perfil: Anatomía y embriología

(docencia en Veterinaria). Departamento al que está adscrito: Biología Celular y Anatomía. Clase de convocatoria: Concurso ordinario. Número de plazas: Una.

411. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Biología Celular». Perfil: Histología y organografía comparados animal y vegetal. Departamento al que está adscrito: Biología Celular y Anatomía. Clase de convocatoria: Concurso ordinario. Número de plazas: Una.

412. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Perfil: Economía aplicada. Departamento al que está adscrito: Economía. Clase de convocatoria: Concurso ordinario. Número de plazas: Una.

413. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Nutrición y Bromatología». Perfil: Higiene y microbiología de los alimentos. Departamento al que está adscrito: Higiene y Tecnología de los Alimentos. Clase de convocatoria: Concurso ordinario. Número de plazas: Una.

ANEXO II

Don
 con documento nacional de identidad
 nacido en el
 con domicilio en calle
 código postal teléfono
 estando en posesión del título de
 solicita ser admitido al concurso número convocado
 el para cubrir la plaza
 de área de conocimiento
 Departamento a cuyos efectos
 presenta la siguiente documentación:

Lugar y fecha,

Firmado:

MAGFCO. Y EXCMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE
 LEON.

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre

Número del DNI Lugar y fecha de expedición

Nacimiento: Provincia y localidad Fecha

Residencia: Provincia Localidad

Domicilio Teléfono Estado civil

Facultad o Escuela actual

Departamento o Unidad docente actual

Categoría actual como Profesor contratado o interino

2. TÍTULOS ACADÉMICOS

Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS

Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

--

5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

--

6. PUBLICACIONES (libros)

Titulo	Fecha publicación	Editorial

8. OTRAS PUBLICACIONES

--

7. PUBLICACIONES (artículos) *

Titulo	Revista	Fecha publicación	Número de páginas

9. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

--

* Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

10. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

CONTINUACION, COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS

11. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)

12. PATENTES

* Indicando título, lugar, fecha. Entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

13. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

--

16. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

--

14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

--

17. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

--

15. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)

--

18. OTROS MERITOS

--